

La Capilla Sixtina

MEMORIA O REALIDAD

Encarna me dice:

—Estará usted contento. Ahora, escribir la "Capilla Sixtina" le será algo así como coser y cantar. Con la cantidad de temario político y bestiaro democrático que se ha puesto en marcha.

—Jamás me ha costado tanto.

—Es que usted es un masoquista. Le va la marcha. Estaba más en su ambiente cuando tenía que escribir como quien da un codazo o guiña un ojo.

—Mucho me temo que si quiero decir lo que quiero decir, he de seguir guiñando el ojo y dando codazos. Y como aparentemente no es así, pues por eso me cuesta mucho más escribir la "Capilla...".

—Pero, vamos a ver: Tiene usted el tema del destape democrático de todo quisqui. Aquí hay más demócratas que en el Partido Demócrata de Estados Unidos.

—Pero, vamos a ver: Tiene demócratas homologados se han encontrado a sí mismos tras mucho tiempo de ir por el mundo diciendo que la máxima "Un hombre, un voto", es una salvajada diabólica.

—En el cine pasan cosas así. A un señor le dan un golpe. Se pasa años sin saber quién era, y de pronto, ¡zas!, recupera la memoria y resulta que es un profesional liberal con tarjeta Diners, del American Bank, esposa rubia y tetudilla, tres niños de película, etcétera.

—Tal vez tengas razón. Había por aquí mucho amnésico, y de pronto ha descubierto a Melquiades Álvarez, el conde de Romanones, don Alejandro

Lerroux, Gil Robles, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto...

—Siga, siga.

—No. De momento no se puede seguir. Sólo se ha intentado recuperar la memoria hasta Indalecio Prieto.

—La pena que me da no haber conocido a esos señores...

—No te preocupes, Encarna, que ya les conocerás.

—¿Reencarnación?

—Cada uno de esos nombres significaba la presencia de una fuerza política que representaba una fuerza social, y si ahora o en el futuro esos señores no existieran, habría que inventarlos. Las fuerzas políticas pueden suprimirse por decreto, pero las sociales no. Las fuerzas sociales son como esas tenaces raíces de olivo que más tarde o más temprano vuelven a brotar y levantan el olivo donde estuvo.

—Pero algo debe haber cambiado. A mí, la lista de recuperaciones me parece incompleta, don Sixto. ¿A qué lo atribuye usted?

—No lo sé.

Encarna bebe lo que ha salido de un triturador donde ha metido medio kilo de zanahorias, un apio, dos naranjas, un huevo duro, zumo de limón y un cuarto de kilo de tomates. Le queda un bigotillo vegetal que sombrea sus labios suficientes y hoy algo pálidos.

—¿Seguro que no lo sabe? Tal vez la amnesia no esté curada del todo. Tal vez no se haya recuperado del todo la memoria.

—Los "lapsus" establecidos no los atribuiría yo a una insuficiencia de memoria.

—¿De qué, entonces?

—De sentido de la realidad. ■

SIXTO CAMARA

SINDICACION DE FUNCIONARIOS

Esperanza en Ginebra y desesperanza en Madrid

● Quinientos mil servidores públicos son muchos trabajadores para que la sociedad se sensibilice de sus problemas comunes. Parece que al fin despierta la conciencia de clase de este grupo laboral y se desmitifica la «especial naturaleza jurídica» de sus relaciones con la Administración Pública.

El «escrito de los quinientos» ha sido el primer aldabonazo de este hecho. Los problemas de los funcionarios civiles y militares están ahí, en carne viva, y difícil va a ser ya desentenderse de ellos.

Aprovechando la presentación de una Ley estudiada y elaborada por el último Gobierno de Carrero Blanco (Seguridad Social de los funcionarios), el ministro de la Presidencia del Gobierno ha prometido una pronta reforma de la Función Pública. ¿Se igualarán los coeficientes básicos en función del título académico?, ¿se acortará el abanico salarial actual?, ¿controlará la Presidencia del Gobierno la política de retribuciones?, ¿se obligará a que cada funcionario se dedique a su especialidad?, ¿se prohibirá de una vez la compatibilidad con el ejercicio profesional privado?, ¿se eliminará la explotación del personal contratado? En definitiva: ¿Desaparecerán los privilegios de los supercueros? Mucha autoridad va a ser necesaria para sacar adelante una reforma progresiva. Son muy poderosos los Cuerpos interesados en que no haya reforma. Quizá sea necesario que cuente con el apoyo masivo de los funcionarios libremente sindicados.

Pero para ello tiene que admitirse la libre sindicación, posibilidad que resulta muy problemática a la luz de las últimas declaraciones oficiales.

En efecto, la esperanza nos llega con la conferencia que se ha celebrado en Ginebra, convocada por la OIT entre los días 7 y 16 de abril, que ya anunciamos en un número anterior (ver TRIUNFO, número 655).

La conferencia ha tenido carácter bipartito, invitando a la OIT a los Estados miembros a enviar una delegación del Gobierno, como empleadores del sector público, y otra en representación de los funcionarios y empleados del sector público, en su calidad de trabajadores de este sector.

El orden del día de la conferencia se ha centrado en dos puntos: la libertad sindical en el Servicio Público y los procedimientos para la determinación de las condiciones de empleo en el mismo.

España ha participado en esta conferencia por medio de una dele-

gación del Gobierno, presidida por el señor Chozas Bermúdez, secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, y de la que ha formado parte el director general de la Función Pública, señor Porrás Orde, y una delegación de funcionarios compuesta por dos altos cargos de la Administración Local, un maestro nacional y un ayudante de Obras Públicas, cuya representabilidad fue recusada durante el seminario-colquio que organizó la Asociación Española de Administración Pública por la totalidad de los asistentes al mismo.

Pese a ello, la delegación gubernamental española ha hecho una declaración —en el seno de la conferencia—, expresando el propósito del Gobierno de abordar la regulación de la organización sindical de los funcionarios, para la defensa de sus intereses profesionales. Esta declaración tiene especial trascendencia en nuestro país si se tiene en cuenta que, como es sabido, nuestra legislación —juntamente con la turca— es la única «europea» que no regula el derecho de los funcionarios a sindicarse.

De otro lado, la conferencia bipartita ha aprobado por unanimidad de las delegaciones participantes un instrumento, en cuya redacción ha participado activamente la delegación gubernamental española.

Los puntos más destacados de sus conclusiones son los siguientes:

1. El reconocimiento expreso de que el convenio número 87 (aprobado en 1948), sobre libertad sindical, y el número 98 (aprobado en 1949), sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, son aplicables íntegramente a los empleados del Sector Público, excepto a la Policía y Fuerzas Armadas, cuya aplicación será determinada por las respectivas leyes nacionales.

Ello comportaría nada menos que lo siguiente:

a) «Libertad para constituir organizaciones de funcionarios» que «gozasen de completa independencia respecto de las autoridades públicas» (así se expresa el documento).

b) Participación en el establecimiento de las condiciones de empleo y «solución de los conflictos» que den lugar, por medio de negociación o mediante un procedimiento independiente e imparcial, establecido de común acuerdo, con miras a hacer innecesaria la huelga.

2. La recomendación al Consejo de Administración de la OIT para que incluya en el orden del día de la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo un punto que tendrá por objeto la

adopción de un instrumento internacional sobre el Servicio Público basado en el esquema apuntado por la conferencia técnica que acaba de celebrarse.

Cierto que ello no es un convenio a punto de ratificarse, y, por tanto, queda aún camino para que surja una obligación frente a la OIT.

Sin embargo, el mero hecho de la participación gubernamental española en este documento abre la esperanza de que empiece ya a convertirse en ley positiva nacional.

Frente a esta esperanza, dos noticias coincidentes, fechadas en Madrid. Por una parte, el Gobierno contesta al procurador don José Elías Gallegos manifestando que está en estudio la regulación de «asociaciones de funcionarios», si bien «han de venir afectadas de las naturales matizaciones impuestas por el especial "status" funcional

de su vinculación con la Administración». Por otra, unas declaraciones que, con similar contenido «asociativo» hacen a Logos precisamente los señores Chozas Bermúdez y Porras Orúe.

En definitiva, y teniendo en cuenta que hasta la Ley de 1964 los funcionarios podían asociarse, según lo dispuesto en el entonces vigente Estatuto de 1918, parece que «se estudia» meramente restablecer el reconocimiento de un derecho que han tenido los funcionarios desde 1918 hasta 1964, incluyendo el período de la Dictadura, pero no abrir paso a la libre constitución de organizaciones sindicales de funcionarios cualesquiera que sean los Cuerpos o Departamentos a que pertenezcan.

He aquí, la razón de la duda y (¿por qué no decirlo?) la desesperanza. ■ TRASIMACO.

realiza las obras para la construcción de los polémicos (por otros y múltiples motivos) túneles del Tibidabo e empezó a verter hace unos cuantos meses toneladas y más toneladas de tierra gris, de aspecto pizarroso, rellenando la vaguada del «Camí de les Nespreres» y dando lugar a la aparición de un solar nuevo, que muy bien pudiera constituirse en continuación de la zona edificada limítrofe.

Hace más de un mes, tras una campaña infructuosa de prensa y radio locales y ante el silencio oficial de las empresas vinculadas a las obras y al vertido, una comisión de vecinos afectados más o menos directamente por el futuro destino del vertido, dirigieron un ruego al procurador en Cortes don Eduardo Tarragona, para que éste velara por la conservación de la zona natural afectada. Tarragona elevó a su vez un ruego oficial al presidente de las Cortes para que éste lo trasladara al presidente del Gobierno.

Por el momento no existe confirmación de que se hayan tomado medidas para contener el «atentado ecológico» —expresión que encabezaba el ruego del señor Tarragona—. Los camiones continúan transportando día y noche cantidades de tierra, que van sepultando poco a poco los pinos, robles, encinas y matorrales del sotobosque que poblaban la vaguada semidesaparecida.

Se especula sobre el futuro de la zona recién creada por el vertido. Las suposiciones de los vecinos van desde su destino como solar para edificación, a las más variadas hipótesis. Pero es opinión unánime que, a la chita callando, alguien o varios se están aprovechando —desde atalayas de poder— para consumir unos hechos; de tal manera que —en el futuro— precisamente por ser hechos consumados, sean irreversibles y pueda sacarse partido de las parcelas. ■ PABLO MORATA.

BARCELONA

Aumenta el suelo urbano a costa del bosque de Vallvidriera

● La aglomeración urbana de Barcelona se encuentra cerrada entre el mar y una cadena montañosa que se extiende anteponiéndose al Vallés. El Tibidabo y las cuevas de Vallvidriera forman parte de esas montañas, que forman la espalda de la capital barcelonesa.

Hasta hace pocos meses, en la vertiente de los bosques de Vallvidriera que da al Vallés existía una zona relativamente bien conservada en cuanto a vegetación natural, que constituye el único parque natural que cuenta Barcelona.

Pero resulta que la compañía que

El señor Caruso

● No siempre la labor de los Institutos culturales extranjeros apuntaba al futuro. Con su noventa por ciento de diplomacia y su diez por ciento de cultura, los Institutos extranjeros buscaban territorios culturales sin complicaciones, avilados por la tradición y el nunca pasa nada. El panorama está cambiando, tal vez porque nuestro país está cambiando. Los ciclos plancados por Institutos como el Alemán, el Francés o el Británico tienen auténtico interés. Ahora, la programación cultural del Instituto Italiano de Barcelona ha experimentado un fuerte impulso gracias a la labor de su director, el señor Caruso, un hombre con inmensos y positivos deseos de intercomunicar la pujante cultura italiana con lo más dinámico de la cultura catalana y española. Hace pocas semanas propició un ciclo sobre novela al que asistieron escritores italianos, Carlo Cassola, por ejemplo, y aborígenes: Castellet, Carandell, Barral, Hortelano, etcétera. En el transcurso de aquellas charlas, entre otros descubrimientos, pudo hacerse el de que Carlo Cassola tenía más confianza en la novela española de este siglo que nuestros doctos compatriotas. Por ejemplo, Cassola les recordó que había existido un autor de cierta importancia, al parecer últimamente muy cuestionada entre nosotros: se refería a Pío Baroja.

Ahora, el Instituto Italiano, en colaboración con el Colegio de Arquitectos, la Comisión de Cultura de la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya, la Facultad de Ciencias de la Información de Barcelona, el Foment de les Arts Decoratives, la Sección Española de Mass Communications y la Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecológica, ha puesto en marcha unas conversaciones hispano-italianas sobre «Desarrollo téc-

nico y económico y cultura de masas». De Italia venían profesionales de la cultura no sólo renombrados, sino incluso válidos: el director de Dantis, el sociólogo Ferrarotti, el crítico Asor Rosa, el especialista en «mass media» Baldelli, la musicóloga Carta, el etnólogo Cirese. Por parte española, el comité organizador estaba compuesto por Cirici i Pellicer, Román Gubern, J. A. Goytisolo y el director del Instituto en Barcelona, señor Caruso. Participaron profesionales del país, como los ya citados, más M. Aurelia Capmany, Ainaud de Lasarte, Jordi Borja, Miguel de Moragas, Rubert de Ventos, Terenci Moix, Ricard Salvat, Solá Morales y el que esto suscribe, en teoría, porque en el último momento, problemas de gestión profesional me obligaron a una «espantá» que lamento profundamente.

Poco podía aportar a todo lo que se dijo sobre el impacto de la cultura de masas y el desarrollo tecnológico en las artes contemporáneas, y especialmente en aquellas que más acuciantemente tienen planteado el dilema entre la minoría o la mayoría: cine, pintura, literatura. ¿Es un dilema, o es simplemente un tránsito de perspectivas y objetivos culturales? El interés por el planteamiento quedó demostrado por el alto espíritu de participación de los asistentes a los debates o a la proyección de la película de De Santis *La strada lunga un anno*, la de Juan Antonio Bardem *Calle Mayor*, dos películas que coinciden en el tiempo (las dos son de 1959) y en la percepción del tiempo histórico que trataban de reflejar. Interés también por el recital «folk» de María Carta (canciones sardas y catalanas de Alguer), José Antonio Labordeta, el interesantísimo cantautor aragonés y Teresa Rebull, la cantante catalana que supo encontrar en una cueva de la Sierra de



Parte del solar formado por los vertidos de tierras efectuados por la empresa que realiza las excavaciones de los futuros túneles de Vallvidriera. Como se puede ver en la imagen, la vegetación natural del bosque —pinos, robles, encinas y sotobosque— ha sido sepultada por las tierras. Así se ha rellenado la vaguada conocida como «Camí de les nespreres», con lo que se ha dado lugar a una formación llana. (Foto: Pablo Morata.)